

Autoriza a la Organización Cultural
"FILTRO" Rut 65.060.189-0,
Personalidad Jurídica N° 1368 de Lota;
a objeto de realizar actividades
Culturales en Plaza Salvador Allende
(Ex Plaza Chillancito) de Lota Bajo.-

DECRETO N° 24/11 /

LOTA, 16 DIC. 2015

VISTOS:

1.- CERTIFICADO N° 944, del Sr. Edgardo Morales Ruiz Secretario Municipal (S) confirmando que: en sesión ordinaria del 09 de Diciembre del año 2015, el Concejo Municipal de Lota, aprobó por la unanimidad de sus Concejales presente y en ejercicio; otorgar un permiso especial a la Organización Cultural "FILTRO", para realizar actividades Culturales en Plaza Salvador Allende (Ex Plaza Chillancito de Lota Bajo. Dichas actividades se llevaran a cabo a partir de Diciembre de 2015 hasta Marzo de 2016, los días viernes y sábado de cada semana en jornadas de 20:00 a 01:00 hrs.; todo, en coordinación con el Municipio, Carabineros de Chile y entes vivos de la Comuna.-

2.- Ley N° 19.880 de 22/05/2015, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Autorizase, a la Organización Cultural "FILTRO" a realizar las actividades Culturales solicitadas, estas , en el Área de Utilidad Pública denominada Plaza Salvador Allende de Lota Bajo; que se llevaran a efecto desde Diciembre de 2015 a Marzo de 2016, solo los días Viernes y Sábado de cada semana en el horario de 20:00 a 01:00 horas. No obstante lo anterior, los organizadores de las actividades, deberán mantener expedito el flujo vehicular por calle Serrano, en cada una de las jornadas.-

2.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

3.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

4.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

5.- La Organización Cultural "FILTRO" deberá tomar todas las medidas de seguridad concerniente a la naturaleza de las actividades a realizar; como, así, obedecer las instrucciones de Carabineros y Municipales para el correcto desarrollo de estas labores.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, ORGANIZACION CULTURAL "FILTRO", TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

mpu
PMU/JMAB/VCA/LZP

CERTIFICADO

N°-944/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Diciembre del año 2015, aprobó por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio permiso especial a Organización Cultural "Filtro" RUT 65.060.189-0, Personalidad Jurídica 1368 de Lota, para realizar actividades culturales en Plaza Salvador Allende (Ex Plaza Chillancito) desde Diciembre 2015 a Marzo 2016, todos los Viernes y Sábados de 20.000 hrs. A 01.00 hrs., en coordinación con el Municipio, Carabineros y entes vivos de la Comuna.

Lo anterior solicitado en Ref. 10077 del 07 de diciembre del 2015.

10077

Sr. Alcalde y concejales:
Honorable Municipalidad de Lota
Presente.

La organización cultural "Filtro", les saluda y les expone la siguiente actividad cultural para la ciudad de Lota:
Les solicitamos permiso especial para ocupar el espacio llamado plaza salvador allende, ex plaza chillancito, en dicho lugar a partir de las 20:00 hrs. hasta 01:00 minutos.
"Filtro" apoyará la realización de pequeños eventos musicales locales y regionales, como así mismo la exhibición de películas chilenas y extranjeras en pantalla gigante y en HD, como parte de un proyecto auspiciado por el gremio regional del 2015, así mismo contamos con el apoyo audiovisual de la sociedad nacional del palacio de la moda para dicho evento y medios serán realizados los viernes y sábados de cada semana desde día del 2015 hasta marzo del 2016, fecha que pedimos nos indiquen el uso del espacio, sus actividades y agenda serán coordinadas con el municipio, correo local, regional y sitios de interés y fuera de la ciudad de Lota.
Cabe destacar que estas actividades son organizadas por particulares sin fines políticos ni lucro, Agudización (Ongal) a la brevedad éste permiso para empezar a beneficiar a toda la ciudad. Otro punto con apoyo técnico y de seguridad para ello como también suscripción eléctrica para llegar a lugares remotos que será también una de las actividades de cara que los barrios, esperamos también se sumen a estas actividades que enriquecen el bienestar de la ciudad, apoyan la cultura y el turismo desde ya gracias



Móvil: 54235573

Lota 07 dic. 2015

opubest



Honorable Municipalidad de Lota
RECEPCION DE
DOCUMENTOS
EN EL DEPARTAMENTO DE
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Ant. a...

**EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

Lota, 09 de Diciembre del 2015.

- Distribución:**
- > Org. Cultural "Filtro"(2)
 - > Carabineros de Chile
 - > Administrador
 - > Tránsito
 - > Gabinete
 - > RRPP
 - > Oficina Concejales
 - > Archivo

